



LIC. CARINA LUGO BARRON  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Buenas tardes señores y señoras

Buenas tardes amigos todos

Con el permiso del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la autorización del cabildo en pleno, representado por el C. Armando Flores Amaro Sindico Único Municipal y el C. Eduardo Rueda Pérez, Regidor Único Municipal. Con la fina atención de los Presidentes Municipales que hoy me acompañan y con el permiso de los Agentes y Subagentes Municipales, Consejeros Comunitarios, Comisariados Ejidales, Consejeros de vigilancia, Representantes de Organizaciones Civiles y Populares, Representantes de los diferentes partidos políticos activos en nuestro Municipio y con el permiso de mi Pueblo en general. Hoy viernes 20 de diciembre del año 2019 comparezco ante ustedes con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto por los artículos 31, 33 y 36, fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave en los que se establece que "DURANTE EL MES DE DICIEMBRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ RENDIR A LOS CIUDADANOS Y AL AYUNTAMIENTO UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DICHO ACTO SE REALIZARÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO". Por tal razón vengo ante ustedes para rendir el Informe, de la situación que guarda, la Administración Pública Municipal del ejercicio 2019.

Antes, quiero reconocer y agradecer a las personas a los Agentes y Subagentes Municipales, Consejeros Comunitarios, Comisariados ejidales, Consejos de vigilancia, Representantes de Organizaciones Civiles y Populares por el apoyo en las decisiones tomadas para el desarrollo de nuestro Municipio, haciendo a un lado los intereses personales e incluso partidistas, logrando un trabajo en equipo para el bienestar de las familias zacualpenses, a través de las obras, acciones, proyectos y servicios que hoy se presentan, me refiero en lo particular al amigo de todos Armando Flores Amaro nuestro Sindico Único Municipal y al compañero y amigo Eduardo Rueda Pérez, Regidor Único, Amigos: gracias a ustedes por ese gran interés de sacar adelante a nuestro municipio y gracias por el trabajo en equipo, seguiremos así hasta el último día de nuestra administración.

También hacemos propia la ocasión desde este recinto oficial, para enviar saludos cordiales a nuestro Presidente de la Republica el Lic. Andrés Manuel López Obrador de quien estamos seguros, recibiremos las atenciones para encaminar a nuestro Municipio hacia el desarrollo. Es evidente el gran compromiso que muestra para con su nación, así como en dar atención prioritaria a las familias más vulnerables combatiendo los índices de rezagos social que existen en todo nuestro país, es por ello que confiamos plenamente en que contaremos con su apoyo, por lo cual no podemos si no darle anticipadamente nuestro más y sincero agradecimiento.

Así mismo al Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pues sabemos de su compromiso y entrega para con el desarrollo de los municipios veracruzanos, por lo cual no nos cabe la menor duda de que seguirá atendiendo las necesidades de nuestro querido Zacualpan, es por lo anterior que de antemano le reiteramos nuestra gratitud.

Sepan ustedes que dirigir un Municipio no es tarea fácil, se requiere un gran equipo para lograrlo de una buena manera, y eso es lo que hoy está sucediendo en Zacualpan, dejamos atrás diferencias partidistas y nos sumamos al trabajo en equipo que se ha venido realizando durante este primer año de gestión.

Un Presidente Municipal no podría nunca salir adelante en su municipio sin todo ese recurso humano que administra, genera, planea, ejecuta y vigila cada una de las acciones.

Por lo anterior, quiero antes que nada agradecer a todo el personal que labora en este H. Ayuntamiento, por el cumplimiento de sus actividades, ya que es nuestra obligación como funcionarios públicos que somos, pero es de agradecer el esfuerzo extraordinario que en ocasiones se ha requerido. Gracias a todo mi equipo de trabajo.

El H. Ayuntamiento de Zacualpan se integra por 3 personalidades edilicias y un Secretario Municipal, teniendo cada uno de ellos comisiones específicas para brindar atención y generar soluciones que brinden avances en cada una. Dichas comisiones recaen en el Regidor Municipal, el Síndico Único y la Presidenta Municipal.

## Secretaría Particular de la Presidencia

---

A cargo de Lic. Laura Ángeles Ángeles.

Se enviaron 122 solicitudes para distintas Dependencias Estatales y Federales y al Congreso del Estado de Veracruz.

Se recibieron 1,537 solicitudes de ciudadanos de nuestro Municipio, a las que se les dio atención directa en la Presidencia Municipal o fueron canalizadas a las diferentes áreas del Ayuntamiento para dar seguimiento a lo solicitado.

Se llevaron a cabo 2,130 audiencias directas en la Presidencia Municipal, conservando siempre un trato digno a cada persona.

Se llevaron a cabo diversas ceremonias de “lunes cívico”, en coordinación con cada una de las áreas de este H. Ayuntamiento durante el año 2019.

# Secretaría del H. Ayuntamiento

---

La Secretaría del H. Ayuntamiento a cargo del C. Santiago Ernesto Morales Hernández, opera de acuerdo con lo que disponen los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que a la letra dice: *“Cada Ayuntamiento contará con una Secretaría, cuyo titular será nombrado conforme a las disposiciones de esta ley. Tendrá a su cargo y bajo su inmediata dirección, cuidado y responsabilidad, la oficina y archivo del Ayuntamiento, con el acuerdo del Presidente Municipal”.*

## **NUESTRA MISIÓN**

Somos un organismo que brinda un servicio de calidad a toda la ciudadanía en general, a través de procesos eficientes para una pronta respuesta a las demandas. Despachar los asuntos a los que por mandato de ley se faculta al secretario, dando un adecuado cause a la actividad política del Ayuntamiento y administrativa del Municipio.

## **VISIÓN**

Pretendemos que la actividad de la Secretaria General canalice y de seguimiento a los asuntos prioritarios del Municipio, en el mismo sentido que se mantenga el orden administrativo a través del profesionalismo, la legalidad de los actos e instrucciones que de aquí emanen.

Ser una Secretaría altamente eficiente con servidores públicos reconocidos por su capacidad, honradez y vocación de servicio y que garantice a la población en general la solución a sus demandas, que sean materia de su competencia, o de lo contrario ser canalizado a las instancias correspondientes para su solución oportuna.

## **OBJETIVO.**

Apoyar a la Administración Municipal en el despacho de asuntos de carácter político-administrativo y que se encuentre en la esfera de su competencia. Auxiliar al cabildo en el ejercicio de sus funciones y fe datar los actos y acuerdos de éste.

## **VALORES**

Servicio, Honestidad, Responsabilidad, Empatía, Sencillez, Legalidad, Compromiso, Tolerancia, Amabilidad

El área de Secretaria General del H. Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, ha prestado el servicio a la ciudadanía basándose en la misión, visión y objetivo de la misma, siempre conservado los valores que hacen distinción a lo referente al ayuntamiento, en cumplimiento con lo establecido por la ley orgánica del municipio libre y soberano del estado de Veracruz, se rinde informe de las actividades de esta.

- ✚ En lo referente a las labores realizadas, es nuestro deber referir que hasta el día 23 de octubre del presente año 2019. Se realizaron:

- ✚ 245 oficios de comisión, es decir que se han brindado 245 servicios de traslado para pacientes, a diferentes hospitales cuyas ubicaciones se encuentran entre la cd. De México. Pachuca Hgo., Tulancingo Hgo., Metepec Hgo., Huayacocotla, Ver., Poza Rica Ver., entre otros
- ✚ 13 constancias de doble identidad, este tipo de constancias son sugeridas para quienes tienen alguna discrepancia en las letras de su nombre y/o apellidos entre un documento y otro, para que puedan hacer uso de estos sin problemas legales.
- ✚ 29 constancias de identidad, estas constancias son otorgadas a quienes por pérdida de identificación oficial o ya sea que aún no haya realizado trámite de esta puedan con la presente constancia identificarse ante alguna instancia.
- ✚ 10 constancias de ingresos, estas son expedidas generalmente a egresados de bachillerato que solicitan becas en universidades para comprobar ingresos familiares mensuales.
- ✚ 32 constancias de no infraestructura.
- ✚ 17 constancias de origen, principalmente expedidas a quienes, por distintas razones, no cuentan con acta de nacimiento y están en trámites de esta.
- ✚ 05 constancias de no expedición de cartillas del servicio militar.
- ✚ 12 constancias de residencia.
- ✚ 228 registros de fierro, mismos de los cuales se envía de manera mensual copias a la asociación ganadera local, para su control esto para todos los productores pecuarios independientemente de si son socios o no de la ganadera local.
- ✚ 55 constancias de domicilio, para quienes solicitan comprobar su domicilio y no cuentan con recibo de energía eléctrica u otro comprobante de este tipo.
- ✚ 51 permisos de baile, de los cuales se otorga copia tanto a sindicatura, como a comandancia, para que se auxilie con recorridos preventivos.
- ✚ 181 constancias de escasos recursos económicos.
- ✚ 04 constancias de concubinato.
- ✚ 12 constancias de vecindad.
- ✚ Se brindó atención ciudadana y a particulares a alrededor de 1,500 personas en el transcurso que va del año.

- ✚ Entre otras actividades que realiza la Secretaría General, están el otorgarles formatos a los agentes y subagentes municipales de las 25 localidades para que brinden ellos la atención en sus comunidades.
- ✚ Por otro lado, se realizan los trámites para la cartilla del servicio militar, de lo cual se entregan balances mensuales entre el 20 y 25 de cada mes al 39 batallón de infantería en Tuxpan, Veracruz, habiendo sido otorgadas 29 cartillas durante el periodo 16 de enero de 2019 al 15 de octubre del 2019, responsabilidad también implica asistir a cursos de capacitación y actualización a la zona militar.
- ✚ Además de esto, es nuestra obligación mantener el orden consecutivo de ciertas actividades como los roles de choferes, honores a la bandera que como institución gubernamental realizamos cada lunes.
- ✚ Por otro lado, entre los menesteres correspondientes al área están el llevar registro y control de las actas de cabildo de sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes realizadas por este Ayuntamiento.
- ✚ De lo anterior se han realizado en lo que va del año:
  - 013 actas de sesiones ordinarias de cabildo.
  - 019 actas de sesiones extraordinarias de cabildo.
  - 01 acta de sesiones solemnes de cabildo.

Como parte del apoyo brindado a la ciudadanía, el importe en litros de combustible destinado para los diferentes rubros del 01 de enero hasta el 31 de noviembre fue el siguiente:

- ✚ Sector salud (traslado de pacientes, caravana, terapeuta) : 22952 litros
- ✚ Seguridad pública (policía municipal, fuerza civil, policía ministerial) 22812 litros
- ✚ Regiduría (limpia publica y mantenimiento municipal) 8191 litros
- ✚ Educación deporte y cultura 5235 litros
- ✚ Sistema DIF y desarrollo social 5720 litros
- ✚ Obras públicas y protección civil 6110 litros
- ✚ Comisiones propias del ayuntamiento (presidencia, catastro y secretaria municipal) 8171 litros

El área de Secretaria General, en estricta colaboración con las actividades planeadas y realizadas por este Ayuntamiento, ha estado presente en los diferentes eventos, faenas y actividades realizadas por este por lo cual hacemos notar que nuestras actividades se extienden más allá de la oficina.

Se ha brindado apoyo a diversos en situaciones meritorias con gasolina para transporte.

La atención brindada también es vía telefónica, al atender solicitudes de emergencia

## Sindicatura Municipal

---

- ▶ En el área de sindicatura, a cargo del C. Armando Flores Amaro quien ostenta el cargo de síndico único municipal y el Lic. Angel Arturo Rosete Castillo Director Jurídico del H. ayuntamiento, cuyo objetivo es Dignificar la labor de la Sindicatura como institución fundamental del municipio libre, atendiendo satisfactoriamente a las peticiones de la ciudadanía y resguardando la seguridad zacualpense, así mismo resolviendo los conflictos internos y externos que nos exponen en esta digna oficina, asegurarnos que el personal este comprometido para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.
- ▶ Dentro de las funciones del síndico único municipal:

Se realizaron 132 convenios, dándole solución a los conflictos de forma conciliatoria, rompiendo record del año anterior, logrando atender a más ciudadanía satisfactoriamente.

- ✚ se solucionaron problemas de 102 recibos y pagares.
- ✚ Se hicieron 4 contratos de compra-venta y de arrendamiento.
- ✚ Se expidieron 32 solicitudes al centro de salud de este municipio de certificados de defunción
- ✚ Se giraron 36 oficios a diferentes dependencias, así como a los agentes y subagentes municipales de este municipio.

En la función de **Director jurídico del H. Ayuntamiento** se logró promover y ayudar a la ciudadanía a realizar trámite y juicios para su propio beneficio:

- ✚ 2 Juicios de rectificación de acta.
- ✚ 2 juicios sucesorios testamentarios.
- ✚ 1 juicios de jurisdicción voluntaria

También se iniciaron procedimientos para poder otorgar a las instituciones educativas documentación que acredite la propiedad.

## EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SE LOGRO BAJAR EL INDICE DELICTIVO HASTA UN 25% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

Se impartieron cursos de “PRIMER RESPONDIENTE” en coordinación con la unidad integral de impartición de justicia en el distrito de Huayacocotla Veracruz.

Así mismo se impartieron cursos a los elementos de la policía municipal sobre el “PROTOCOLO DE ACTUACION POLICIAL”.

### De “*la comisión de policía y prevención del delito*”

Se logró tener el apoyo de fuerza civil, y en carnaval 2019 por gestiones tuvimos en nuestro municipio alrededor de 4 patrullas de fuerza civil con, 8 oficiales de caballería resguardando nuestras fiestas.

Se trabajó en coordinación con fuerza civil, y policía ministerial, para prevenir y esclarecer diferentes delitos dentro de nuestro municipio constantemente; se apoyó y se les dieron las facilidades a los cuerpos policiacos para hacer investigaciones, coordinándose día y noche para poner puestos de revisión y prestar vigilancia a las escuelas, calles y carreteras logrando bajando considerablemente el índice delictivo a comparación del año pasado y el de otras administraciones.

Se han llevado a cabo recorridos a pie por los caminos revisando ganado y recursos naturales en todo el territorio de nuestro municipio.

Durante el transcurso del año se realizaron más de 120 operativos y puestos de control, en coordinación con policía ministerial, infantería del 39 batallón de infantería y fuerza civil.

Se implementó el programa interno de **vecinos seguros**, donde se capacito y equipo a personal para brindar el apoyo de velador en la cabecera municipal y localidades cercanas.

En la “*comisión de ecología y medio ambiente*” en coordinación con la policía municipal, agentes y subagentes municipales se han vigilado los recursos naturales en nuestro municipio para evitar la tala clandestina de árboles, envenenamiento de aguas en ríos y la caza de animales en peligro de extinción.

Así también con ayuda de soldados del 39º batallón de infantería , mediante el plan de “**LABOR SOCIAL**” se cumplió la meta de acercar servicios a la ciudadanía, en diferentes comunidades de nuestro municipio.



En “**la comisión de registro civil y panteones**” nos hemos coordinado con la oficial del registro civil de este municipio, para el asentamiento de las actas de defunción, evitando inhumaciones clandestinas.

## Regiduría Única

---

A cargo del C. Eduardo Rueda Pérez, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y a cada una de las comisiones encomendadas y acordadas por el Ayuntamiento. En el presente año se dio atención a la ciudadanía en general que solicitaron los servicios de las comisiones encomendadas a la Regiduría.

### **PROPOSITO:**

Mejorar los servicios y prestaciones municipales para satisfacer las expectativas de la ciudadanía en general.

Así mismo de planificación y control de la gestión, con la finalidad de realizar una evaluación permanente tanto de los resultados así como del impacto de la gestión del desarrollo del municipio.

### **MISION**

Gestionar ante las instancias correspondientes para que por ese medio recibamos los recursos necesarios y así poder resolver parte de las necesidades de la población para que las comunidades más marginadas tengan una mejor calidad de vida.

### **VISION**

Es muy importante porque de ahí se plasma todo el esfuerzo y trabajo que se realiza como Ayuntamiento y poder tener la satisfacción de ayudar a la gente más necesitada , y sobre todo que este trabajo se realiza en coordinación y equipo con todo el personal que labora en las diversas áreas . Y pensando en un corto plazo me gustaría que este municipio contara con más recursos para hacer una transformación general del mismo.

## REGIDURIA UNICA MUNICIPAL

### LIMPIA PÚBLICA

- ✚ Se realizó el mantenimiento y compactación al basurero municipal con el fin de liberar espacio debido a que se recolecta un promedio de 450 toneladas anuales asiendo recolección de basura los días lunes, miércoles y viernes.
- ✚ Se realizó una rampa para facilitar el descargue de basura en el mismo.
- ✚ Se brinda de manera permanente la limpieza diaria en las calles, así como también en la plaza principal de la cabecera, con el personal de limpia pública.
- ✚ Se le da mantenimiento al camino que conlleva al basurero cada 3 meses al año.

### AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

- ✚ Se le dio mantenimiento a las tomas de agua potable de nuestro municipio, así como también a los manantiales que se encuentran ubicados en la comunidad de k10 y manzanal.
- ✚ Se le dio mantenimiento a 3 válvulas principales en la cabecera municipal ya que se encontraban en malas condiciones, asiéndole el cambio de bridas, juntas y abrazaderas.
- ✚ También se le dio mantenimiento a los depósitos generales de la cabecera municipal, haciendo la cloración necesaria para tener una mejor calidad de agua.
- ✚ Se autorizaron 3 tomas domiciliarias de agua potable en la cabecera municipal, así como también se repararon 43 fugas de agua en la misma, proporcionando (abrazaderas, coples y reductores).
- ✚ Se realizó el desazolve de rejillas y coladeras por el personal de limpia pública y personal de protección civil y a su vez se cambiaron algunos tubos de pvc que no eran funcionales.
- ✚ También se realizaron faenas para el chapeo y limpia de cunetas en las comunidades de Atixtaca, Puerto Chico, Colmena, Agua de la Gallina y la Pezma así como de la cabecera municipal a la comunidad de Tlachichilquillo.

## **ALUMBRADO PUBLICO:**

- ✚ Durante este año se colocaron un total de 347 luminarias y 242 fotoceldas en las diferentes comunidades que conforman nuestro municipio, y de la misma manera se colocaron 30 lámparas completas (brazo, acrílico, fotocelda), en las ampliaciones nuevas.
- ✚ Se rehabilito el alumbrado público y así mismo se realizaron bajadas de energía eléctrica en algunas comunidades aledañas al municipio así como también a los módulos de policía
- ✚ Se le dio mantenimiento eléctrico a los salones de usos múltiples de las siguientes comunidades: Monte Bueno, carrizal chico, Tzocohuite proporcionándoles el siguiente material: Suichs, cable, caja, apagadores.
- ✚ Se realizó supervisión con la comisión Federal de Electricidad para la poda de árboles que hacen contacto con los cables de alta tensión provocando cortos constantes en las diferentes comunidades.
- ✚ Así mismo debido al tiempo climatológico en nuestro municipio, tuvimos constantes problemas con la energía eléctrica, provocando en la mayoría de las comunidades, así como en la cabecera municipal apagones constantes e incomunicación; por lo que se atendieron reportes por fallas eléctricas, mismas que se reportaron a tiempo con la comisión Federal de Electricidad.

## **SALUD**

- ✚ Se acompañó al personal de optometristas que nos visitaron por parte del estado, en las 2 sedes (cabecera municipal y Atixtaca) dando el servicio a las diferentes escuelas (primarias, secundarias) a un total de niños 153 en la cabecera municipal, 68 en Atixtaca.

## **EDUCACION Y CULTURA**

### **En el área de cultura a cargo del Prof. Sergio Rafael Juárez Sánchez**

- ✚ Se llevaron a cabo conferencias en las diferentes comunidades así como en la cabecera municipal con el tema “prevención del delito” en coordinación con sindicatura, policía estatal, regiduría.
- ✚ Se asistió a cursos con el delegado de zona Eusebio Pérez Guzmán así como con otras personalidades de la SEP con sede en Huayacocotla para tratar asuntos

relacionados con los comités que conforman las escuelas tanto en comunidades como cabecera municipal así como el comité del Ayuntamiento.

- ✚ Se atendieron en las bibliotecas de Atixtaca, General Prim, y cabecera municipal un total de 848 usuarios de diferentes edades menores de 18 años, con los servicios de préstamo a domicilio y consulta de libros.
- ✚ Otro de los servicios importantes que presta el municipio en diferentes comunidades, para los estudiantes y público en general, son los centros comunitarios de aprendizajes, y en la actualidad se cuentan con tres centros comunitarios establecidos en las siguientes comunidades: una en la congregación de General Prim, otra en la Congregación de Atixtaca .
- ✚ En la actualidad se cuenta en nuestro municipio con dos bibliotecas públicas municipales, prestando sus servicios una en la congregación de Atixtaca y la otra en la Cabecera municipal, con el objetivo claro de motivar el interés en la investigación y lectura en los niños, jóvenes y adultos. Se realizaron cursos de verano y manualidades, con la finalidad de fomentar la prevención de desastres naturales, también se inculco el fomento a la lectura, expresión y creatividad.
- ✚ Se brindó apoyo a las escuelas con mantenimiento eléctrico, pintura y herrería.
- ✚ Se visitaron las escuelas beneficiadas con (remodelación y techos) con el personal comisionado de la SEP así como también el delegado de política regional el ING. AUBER RUEDA HERNANDEZ.

## **PANTEON MUNICIPAL**

- ✚ Se colocó manguera nueva debido que la que tenia se encontraba en muy mal estado.
- ✚ Se realizaron diversas faenas de chapeo y quema de basura que se encontraba acumulada dentro del mismo, en dicha faena participaron las comunidades: carrizal chico, Demantza, Baldeza, 3ra manzana, 4ta manzana así como personal de limpia pública y protección civil

## **DEPORTE**

- ✚ Se apoyó con balones a las siguientes comunidades: Monte Bueno, Pueblo Nuevo, también con trofeos y uniformes en la comunidad de General Prim (femenil, varonil)

## SALUD

- ✚ Se acompañó al personal de optometristas que nos visitaron por parte del estado, en las 2 sedes (cabecera municipal y Atixtaca) dando el servicio a las diferentes escuelas (primarias, secundarias) a un total de niños 153 en la cabecera municipal, 68 en Atixtaca.

## MANTENIMIENTO DE LOS MANANTIALES

- ✚ Se realizó una nueva captación de agua en los manantiales generales (muñecas y la concha), colocando todo el material necesario.
- ✚ Se realizó reforestación en coordinación con el ejército (SEDENA) plantando 2500 árboles de diversa especie. Así se llevó acabo labor social a las comunidades de San Francisco, Atixtaca, Cabecera Municipal.

# Dirección de Protección Civil

---

Con fundamento en el artículo 1° y demás relativos aplicables de la Ley 856 de Protección Civil en el estado, se tiene que las funciones principales del área son principalmente preventivas y de coordinación, es decir, se trata de arbitrar todos los medios para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública. En el caso de que se produzca la catástrofe, se deben coordinar todos los medios y recursos para su neutralización, mediante la planificación de las medidas necesarias, de tal forma que el efecto de estos eventos no deseados sobre las personas y los bienes sea el menor daño posible.

### **PROPOSITO**

Mejorar los servicios y prestaciones de la ciudadanía y darles un mejor bienestar. Así mismo tratar de mejorar cada uno de los servicios que se le brinda a cada persona que lo requiere.

### **MISION**

Gestionar ante las autoridades correspondientes las necesidades de la población y así poder brindar un mejor bienestar a la ciudadanía, darles el apoyo que correspondiente a sus necesidades.

## **VISION**

Es importante ya que el área de protección civil brinda el apoyo a toda la población en general sin escatimar riesgos que puedan afectar a la ciudadanía, es una de las áreas que debe estar en coordinación con las instituciones municipales como las del estado.

## **PROTECCION A LA CIUDADANIA**

Se les brindo el apoyo a las diferentes comunidades como son Atixtaca, Demantza, Capulín, Cuarta manzana. De igual forma se les brinda el apoyo, para poder satisfacer sus necesidades.

También se le dio apoyo a una persona en la cabecera por una inundación a causa de un drenaje que no se le dio mantenimiento y se le dio solución al problema.

## **PODA DE ARBOLES**

Se limpiaron las redes eléctricas ya que los arboles obstruían la energía eléctrica y de igual manera se les da el mantenimiento necesario para su mejor funcionamiento, se trata de que la ciudadanía no salga afectada por este tipo de problemas.

## **DERRUMBES**

Se les dio apoyo a las personas ya que estas estaban en riesgo, lo que se trata de hacer es darle mejor servicio a toda la ciudadanía en general de igual forma, se trata cuidar el bienestar de toda la población.

## **DESASOLVE DE COLADERAS**

Se le dio mantenimiento a las coladeras para tener un mejor servicio al municipio y así mismo, se trata de darle un mejor aspecto a toda la población.

## **LIMPIA DE CUNETAS**

Se le da mantenimiento a las cunetas para poder tener una vía de transporte con mejor imagen un área limpia y así mismo se trata de cuidar los caminos, carreteras, etc.

A principio de año se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.

Se visitaron familias de diversas comunidades del municipio para recabar información y documentación para la integración en el “programa techo seguro”

A petición de familias de este municipio se visitaron sus viviendas para verificar el estado que se encontraban y solicitar el apoyo oportuno ya que con las lluvias sufrieron deterioros importantes.

Se realizaron 20 faenas y limpia de 400 metros de cunetas por el derrame de árboles que se encontraban sobre la línea eléctrica.

Se apoyó a varias personas del municipio de escasos recursos económicos con despensa, las cuales fueron gestionadas a protección civil regional.

Durante el presente año se presentaron varias eventualidades en nuestro municipio originados por los fenómenos naturales de agua y fuego, en estos hechos la Dirección de Protección Civil prestó la atención inmediata a las familias y personas que se vieron afectados por tales eventos otorgándoles los primeros auxilios y dotándolos de algunos de los bienes materiales que habían perdido a causa de lo mismo.

# Dirección de Programas Sociales

---

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL BIENESTAR

- En el programa de Bienestar para las familias con hijos becados, se hicieron 3 entregas de apoyos a 1071 titulares, de los cuales 178 son de nivel básico.
- En el programa que antes era PROSPERA, se ha retenido el apoyo, solo se han entregado órdenes de pago a 29 titulares de diferentes localidades.
- Se les entregaron órdenes de pago a alumnos de Media Superior como fue: Zacualpan, Atixtaca y General Prim.

## COORDINACIÓN EN LA PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

- En el programa para el adulto mayor se han realizado 6 entregas de apoyos a un total de 799 adultos mayores.
- Se han entregado 130 formatos para que el representante del titular pueda hacer el retiro del apoyo.
- Se logró la incorporación al programa Adulto Mayor la cantidad de 18 personas.
- En Discapacidad han recibido su apoyo 16 personas entre la población en general.

## PROGRAMA DE DESARROLLO COMÚN

Personas sujetas a derecho con módulos para la autosuficiencia alimentaria. Fueron beneficiadas 109 personas con este apoyo.

- Carrizal Chico.El Guayabal.
- Zacualpilla.
- El Demantza.
- El Capulín.
- Tercera Manzana
- Con. Tlachichilquillo
- El Cojolite.
- General Prim.
- Plan Grande.
- El Madroño.
- Los Telares.
- Las Placetas.
- Colonia UDI.
- La Venta.

## PROGRAMA MUJERES EMPRENDEDORAS

- Se realizaron visitas a las comunidades: **El Capulín, Carrizal Chico y General Prim.,** para crear comités que vigilaran el buen funcionamiento de las cocinas comunitarias y comedores escolares.

En la localidad de General Prim., se está llevando a cabo un curso donde se les enseña a cómo preparar alimentos y postres.

- Del Programa Mujeres Emprendedoras se han beneficiado de este apoyo un total de 62 mujeres de distintas comunidades de nuestro municipio.

## PROGRAMA DE INVIVIENDA

- En cuanto a mejoramiento para la vivienda se beneficiaron con este apoyo 40 personas con cuarto a dormitorio.
- con el **Programa de Invivienda** se logró beneficiar a familias de las comunidades: Tercera Manzana, Pueblo Viejo, Tlachichilquillo, Carrizal Chico

### • PROTECCION CIVIL

- El área de Programas Sociales, se coordinó para apoyar en refuerzo para atacar siniestros y búsqueda de personas desaparecidas entre otros.
- Se realizó la visita a personas para brindar apoyos en mantenimiento a plantas solares, ya que se encontraban en mal estado.

# Dirección de Fomento Agropecuario

---

La Dirección de Fomento Agropecuario existe para abatir el rezago social e impulsar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias en el Municipio, buscando la implementación de una nueva cultura del uso eficiente de los recursos naturales basada en: Personal comprometido con la eficacia y gran sentido humano en la prestación de servicios.

El mejoramiento continuo de los procesos, la transparencia y respeto a la normatividad con el fin de coadyuvar con las dependencias en el cumplimiento de sus objetivos.

En el periodo que se informa, las principales actividades realizadas fueron:

- Entrega de 2000 pollitas ponedoras a 200 mujeres beneficiarias y 200 bultos de alimento con una inversión de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 mn)
- Instalación de PRODETER integrado por 5 municipios cabe hacer mención que el municipio sede es el de Zacualpan. Integrados por Texcatepec, Iamatlan ,Zontecomatlan y Huayacocotla.



- Solicitud de 25 proyectos al programa concurrencia 2019 con una inversión de 584,068.00 (quinientos ochenta y cuatro mil sesenta y ocho pesos 00/100 mn.)
- Solicitud de 30 paquetes de apoyo de fertilizantes bioinsumos agrícolas
- Gestión del seguro catastrófico para 585 hectáreas del municipio.
- Beneficiando a 422 productores de maíz que perdieron sus cosechas por la sequía severa que hubo este año
- Gestión de 43 solicitudes de títulos de propiedad (se encuentra en etapa de verificación en el registro público de la propiedad con sede en Huayacocotla)
- Entrega de órdenes de pago del programa PRODUCCION PARA EL BIENESTAR antes Pro campo
- Con el apoyo del distrito de SADER. Fueron 150 órdenes de pago con un monto de más de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 mn )
- Se solucionaron 65 apoyos a los ganaderos con el programa de RECRÍA-PECUARIA con un apoyo de 1150 por cabeza de vientre.
- Instalación de 7 invernaderos para producción de jitomate y hortalizas 2 en la localidad de Atixtaca 1 loc. Pueblo viejo 1 loc.Los Duraznos 1 ejido Tzocohuite 1 ejido canalejas de otates y 1 en ejido Tlachichilquillo. Equivalente a 800 metros caudrados de área productiva.
- Orientación y asesoría en la inscripción al RFC y expedición de cédulas y curps a la población solicitante.
- Trámites y entrega de cédulas ,certificados de barridos a 255 ganaderos para ganado bovino equivalente a 5500 cabezas de ganado realizando prueba de tuberculosis y brucelosis
- Campaña permitente de vacunación contra derriengue
- Solicitud a conaza de perforación de 2 pozos para proveer agua a los abrevaderos de los ranchos de pueblo nuevo y cerro chato inversión equivalente a \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 mn)
- Se tuvo la visita del secretario de SEDARPA en enero de este año.

## Registro Civil

---

### **FUNCIONES**

Hoy en día nuestro mayor objetivo es crear conciencia en la población sobre la importancia de registrar en tiempo y forma los actos y hechos del Estado Civil ante la dependencia del

Registro Civil para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, tal como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos en su **Artículo 4º. *Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos.***

La Oficialía del Registro Civil es una Dependencia de Orden Público e Interés Social, su función es hacer constar y dar fe a los actos del estado civil de las personas, constituyéndolos, modificándolos o extinguiéndolos, con forme a nuestra **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y el **Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.

## **OBJETIVO**

Contribuir a la plena seguridad jurídica y a la garantía de los derechos de las personas a través del registro confiable de los actos del Estado Civil.

## **VISIÓN**

Lograr un alto estándar de satisfacción en la atención para el servicio de la población, actuando con lealtad, honestidad, ética y calidad.

## **MISIÓN**

Generar un impacto positivo en la población garantizando en tiempo y forma los actos relativos a su estado civil, dando seguridad, identidad única, así como certeza jurídica a cada uno de nuestros Zacualpenses.

Nuestras acciones más relevantes están encaminadas al núcleo Familiar y del Estado Civil, son los actos registrales, es decir: Nacimiento, Defunción, Matrimonio, Divorcio, Reconocimiento, Registro Extemporáneo, Adopción e Inscripción de Sentencia, así como derivados de estos: Copias Certificadas, Permisos de Inhumación, Rectificación Administrativa de Actas, alta de Curp, etc. Por lo que las cifras determinadas en este periodo que compete a mi cargo se muestran en este informe anual 2019.

Es por ello que en esta Oficialía del Registro Civil de Zacualpan, Veracruz, se realizan las tareas encomendadas con pasión a cargo de oficial mayor Libertad Núñez De Luna así como auxiliar del mismo Mario Celis Santiago.

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ	
R E P O R T E   M E N S U A L	
DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
<b>DEPTO DE OFICIALIAS</b>	Se rinde informe del Volante de Control con entrega de Formatos registrados en el mes; Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Reconocimiento, Divorcios, Inscripción de Sentencia y Adopciones, incluyendo expedición de copias certificadas y constancias varias.
<b>ARCHIVO GENERAL</b>	Se rinde informe de: <b>ANOTACIÓN MARGINAL</b> ; se presenta fotocopia fiel de libro, certificado por el Registro Civil, donde expongan alguna anotación marginal (Defunción, Matrimonio, Reconocimiento, Rectificación Administrativa, Judicial o Civil), para su anotación en la copia del Libro existente en la DGRC. <b>REPOSICIONES</b> ; Se hace entrega de Fotocopia fiel de libro de Acta, certificado por el Registro Civil, cuando son requeridas por algún departamento del DGRC para su archivo o cotejo de la información.
<b>RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Se presenta el expediente del Ciudadano (a) donde solicita alguna corrección de Acta por: alguna letra siempre que no altere el sonido fonético, defectos mecanográficos, ortográficos, numéricos y otros meramente accidentales del acta registrada.
<b>REG EXTEMPORANEO</b>	El ciudadano (a) se presenta argumentando que no fue registrado o hecho una búsqueda en un rango de 20 años ( 5 años antes y 15 años después de la fecha de nacimiento proporcionada), no se localiza partida alguna con sus datos: Nombre, Fecha de Nacimiento y Lugar de Nacimiento. Se registra solicitud acompañada de documentos indispensables y alternos donde compruebe su identidad, la documentación es presentada a la DGRC para su dictaminación Procedente o Improcedente.
<b>CONTRALORÍA CIUDADANA</b>	Se hace entrega de 10 a 15 Cédulas de Vigilancia de trámites y/o servicios, llenadas por los usuarios a su vez son analizadas por nuestro Comité de Contraloría Ciudadana, quien se encarga de generar observaciones al departamento sobre el trato a la población, buen uso de herramientas de trabajo, mobiliario, así como el cumplimiento de horarios y días de trabajo.

<b>CURP (REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN)</b>	Se solicita la alta, rectificación de la Cave Única de Registro de Población por algún error ortográfico, mecanográfico, etc. presentando copia de acta de nacimiento y algún otro documento alterno que sustente el cambio por alguna causa de las anteriores.
<b>INE</b>	Se reporta a la Institución las defunciones a través de exportación por medio electrónico y entrega a la DGRC de foto copia simple de: INE a dar de baja así como Acta de Defunción para su cotejo, Formato de Inventario de Notificaciones.
<b>INEGI</b>	Se reporta a la Institución los actos relevantes para la generación de estadística de nuestra población (Defunción Fetal, Defunción General, Nacimiento, Matrimonio y Divorcio, a través de la exportación por medio electrónico, entrega de respectivos formatos de la Institución a la DGRC incluyendo foto copia simple de: Acta de Defunción, hoja color Rosa del Certificado de Defunción.
<b>SECTOR SALUD</b>	Se genera reporte de las defunciones a la jurisdicción sanitaria perteneciente a esta zona, a través de IMSS y Centro de Salud.

## ACTIVIDADES RELEVANTES

---

### BRIGADA ITINERANTE.- MARZO

El pasado 27 y 28 de Marzo del presente año, se realizaron actividades referentes a la brigada itinerante del Registro Civil, brindamos atención a más de 600 usuarios de forma gratuita; Registros de Nacimientos, Altas de Actas al sistema SIDEA, Asesorías Jurídicas etc. El arranque de la brigada estuvo a cargo del Gobernador Cuitláhuac García Jiménez en compañía del Secretario de Gobierno Eric Patrocinio Cisneros Burgos y de nuestra alcaldesa Lic. Carina Lugo Barrón.

### ENTREVISTA.- JUNIO

Tuvimos la visita del periodista Juan Badillo, exponiendo parte del trabajo que se realiza aquí en el Registro Civil de Zacualpan.

<http://www.masnoticias.mx/registro-civil-de-zacualpan/>

### BODAS COLECTIVAS.- JULIO

Se realizó la campaña anual de Bodas Colectivas 2019 en el mes de Julio, se logró unir a 3 parejas, en la celebración contamos con la presencia de Regidor Único, Síndico, personal del H. Ayuntamiento así como los testigos de las parejas.

## CAPACITACIÓN DE PERSONAL.- AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE

La actualización de lineamientos, procedimientos y leyes surge día a día, por lo tanto personal del Registro Civil está en constante preparación para brindar información confiable y actual sobre los trámites que se realizan a diario. En el último semestre se han recibido 3 capacitaciones por parte de la Dirección General del Registro Civil.

- SITUACIONES DE EXTRANJERÍA
- MODULO 1 IDENTIDAD
- CURP

## RESUMEN DE TRÁMITES RELEVANTES

En el transcurso del año se brindó la atención a más de mil usuarios beneficiados, desde obtener copias certificadas de actas, el registro de los hechos (Nacimiento, Defunción), registros extemporáneos, rectificación de actas, etc. Por lo que Registro Civil se complace en informar las cifras obtenidas con esfuerzo, dedicación, gestión y coordinación de los trámites atendidos en este año 2019.

	TRAMITE	TOTAL
1	EXPEDICIÓN DE EXTRACTO DE ACTA	1365
2	COPIAS FIEL DE LIBRO	32
3	SIDEA	52
4	NACIMIENTO	65
5	DEFUNCIÓN	32
6	MATRIMONIO	8
7	RECONOCIMIENTO DE HIJOS	2
8	ADOPCIÓN	0
9	INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA	0
10	DIVORCIO	4
11	REG. EXTEMPORÁNEO	10
12	ANOTACIÓN MARGINAL	60
13	REPOSICIÓN	30
14	RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	10
15	ALTA DE CURP	117
16	CORRECCIÓN DE CURP	11
17	PERMISO DE TRASLADO	0
18	PERMISO DE INHUMACION	47
19	CONSTANCIA DE INEXISTENCIA	46
20	CONSTANCIA DE SOLTERIA	11

# Dirección de Catastro Municipal

---

A cargo del C. Oscar García Juárez

El Catastro es, por disposición legislativa, una asignatura de responsabilidad estatal que tiene como objeto realizar el censo inmobiliario de la entidad y municipios, registrando las características cualitativas y cuantitativas que permiten determinar los valores de los bienes catastrales, como elemento esencial para el cobro de los gravámenes a los que está sujeta la propiedad raíz, específicamente, los impuestos predial y de traslación de dominio inmobiliario.

También presenta una importante herramienta como apoyo en la regularización de la tenencia de la tierra, elaboración de avalúos comerciales y dictámenes de renta; con los primeros, el gobierno del estado fundamenta la adquisición de inmuebles con fines de utilidad pública por expropiación, indemnización o bien para construcción de reservas territoriales, mientras que los dictámenes le permiten el soporte para el alquiler de inmuebles en los que son instaladas distintas dependencias de carácter oficial.

Para efectuar una recaudación óptima en este rubro, en primer lugar es necesario actualizar el padrón de contribuyentes y los valores catastrales o catastrales provisionales, que serán la base para el cobro de este impuesto, ya que es posible la existencia de bienes inmuebles que cambiaron su situación catastral, pudiendo ser de acuerdo a lo que establece el artículo 38 de la ley de catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por las siguientes causas *DE CAMBIO DE SITUACIÓN CATASTRAL*:

- Modificación física del inmueble,
- Fusión, subdivisión, Relotificación, o fraccionamiento de los predios;
- Cambio de uso o destino del suelo o por su reclasificación a urbano o suburbano.
- Cambio del régimen jurídico de propiedad
- Cuando se advierta que el valor catastral se determinó con base en datos falsos o erróneamente captados.
- Cuando haya una actualización en la publicación de tabla de valores

La ejecución de estas acciones tiene como objetivo final el fortalecimiento de los ayuntamientos veracruzanos, de tal forma, que el catastro representa hoy el soporte principal de su sistema de captación tributaria y un elemento de apoyo para el sistema de planeación municipal.

El Código Hacendario Municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece en su artículo 118, que el pago del impuesto predial será semestral y se realizará dentro de los meses de Enero a Julio de cada año.

Los importes cobrados por impuesto predial, así como los traslados de dominio se deben informar mensualmente a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN). Cabe mencionar que los correspondientes al Municipio se han entregado en tiempo y forma y

están integrados en los estados Financieros que se elaboran en el área de Tesorería Municipal para su revisión oportuna por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, (ORFIS) y demás Instancias de Control.

En este tenor, se ha otorgado el servicio a los ciudadanos que necesitan de avalúos, certificaciones, cédulas y/o constancias de datos catastrales. Cabe mencionar que dichas constancias tienen una aportación mínima a los ingresos municipales, pero debido a las condiciones económicas de nuestro municipio, a algunos ciudadanos se les han elaborado de manera gratuita en apoyo a su economía.

Resumen:

Se elaboraron 75 constancias de no adeudos

87 constancias de valor catastral

Se cobraron 1909 predios

59 certificaciones catastrales

Se ha recaudado un monto total de pago de predial de: \$536,908.78

Recaudado de diferentes instancias: \$ 78,492.00

**Monto total de: \$615,400.78**

## Tesorería Municipal

---

Corresponde a la tesorería municipal recaudar, administrar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos municipales, así como los conceptos que deba percibir el ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de ingresos que percibe el ayuntamiento en forma ordinaria o extraordinaria, por el cobro de conceptos estipulados en su ley de ingresos o por medio de la expedición de decretos o firma de convenios.

De acuerdo con el código hacendario municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave los ingresos ordinarios son aquellos que percibe regularmente la tesorería del ayuntamiento, consecuencia de un presupuesto aprobado en su ley de ingresos, mientras que los ingresos extraordinarios son aquellos que se perciben como consecuencia de situaciones no programadas, por lo tanto no se reciben regularmente, en ese tenor los ingresos y egresos municipales se formaron de la siguiente manera:

Los impuestos son las contribuciones que deben pagar las personas físicas o morales, en el municipio de Zacualpan la recaudación de dichas contribuciones en el periodo 2019 fueron las siguientes:

**Se recaudaron de impuestos: \$ 664,431.16** (seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y un pesos 16/100 m.n.) de los cuales fueron de:

- + Impuesto predial: \$410,157.69 (cuatrocientos diez mil ciento cincuenta y siete pesos 69/100 m.n.)
- + traslación de dominio: \$ 34,995.07 (treinta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 07/100 m.n.)
- + accesorios y otros impuestos: \$ 85,558.15 (ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho pesos 15/100 m.n.)
- + impuestos sobre el patrimonio de ejercicios fiscales anteriores: \$133,720.25 (ciento treinta y tres mil setecientos veinte pesos 25/100 m.n.)

Las contribuciones por derechos son las que se dan por recibir servicios que prestan las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en sus funciones de derecho público.

**Se recaudaron de derechos: \$ 525,424.13** (quinientos veinticinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 13/100 m.n.) de los cuales fueron de:

- + derechos por ocupación de inmuebles de dominio público: \$60,780.13 (sesenta mil setecientos ochenta pesos 13/100 m.n.)
- + derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica: \$11,055.84 (once mil cincuenta y cinco pesos 84/100 m.n.)
- + derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio: \$ 26,961.60 (veintiséis mil novecientos sesenta y un pesos 60/100 m.n.)
- + derechos por expedición de certificados y constancias: \$29,560.17 (veintinueve mil quinientos sesenta pesos 17/100 m.n.)
- + derechos por servicios de panteones: \$ 16,630.00 (dieciséis mil seiscientos treinta pesos 00/100 m.n.)
- + derechos por servicios prestados por la tesorería (catastro municipal): \$ 134,477.99 (ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos 99/100 m.n.)
- + derechos por servicios del registro civil: \$155,958.40 (ciento cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 40/100 m.n.)
- + derechos en materia de salud animal: \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.)

Quedan comprendidos como productos, los ingresos que obtiene el Municipio por concepto de: Venta de bienes de dominio privado, de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, considerados como bienes de dominio privado, explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes de propiedad municipal no destinados a servicio público, venta de impresos y papel especial que no causen derechos, rendimientos financieros provenientes de capitales o valores a favor de los Municipios, actividades de empresas o establecimientos en los que participe el Municipio, almacenaje o guarda de bienes y diversos de los cuales se obtuvo un ingreso de:

- + Rendimientos financieros proveniente de capitales o valores a favor del municipio (CONTROVERSIA 2016): 1, 121,573.18 (un millón ciento veinte un mil quinientos setenta y tres pesos 18/100 m.n.)



Se refieren como aprovechamientos a aquellos ingresos que percibe el ayuntamiento en su función de derecho público de los cuales se obtuvo una recaudación por **aprovechamientos de: \$ 360.00** (trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.) que se obtuvo de los siguientes rubros:

- multas administrativas: \$ 360.00 (trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.)

Las participaciones federales provienen de la distribución que se hace entre la federación, los estados y municipios de los recursos provenientes de recaudación federal participable, para el municipio de Zacualpan son las siguientes:

**Participaciones federales: \$18, 521,353.00** (dieciocho millones quinientos veintiún mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.)

Las aportaciones federales son los recursos que la federación transfiere a los estados y municipios para el financiamiento de las funciones y obras, éste tipo de recursos están condicionados o etiquetados para su ejercicio conforme lo dispone la ley de coordinación fiscal en su artículo 33 y 37, en el caso de las aportaciones federales del ramo 33, son una asignación prevista en el presupuesto de egresos de la federación.

**El ingreso total de las aportaciones federales del RAMO 33 en este ejercicio fue de: \$ 27, 937,217.00** (veintisiete millones novecientos treinta y siete mil doscientos diecisiete pesos 00/100 m.n.) aplicados en obras y acciones, de los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- ✚ Del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM\_DF) fue de: \$23, 085,835.00 (veintitrés millones ochenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.)
- ✚ Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) fue de: \$ 4, 851,382.00 (cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.)

De los **Ingresos Extraordinarios \$4, 398,326.21** (cuatro millones trescientos noventa y ocho mil trescientos veintiséis pesos 21/100 m.n.) que se generaron en este año para diferentes obras se recaudó como se muestra a continuación:

- ✚ **Fism 2016(CONTROVERSIA 2016): \$1, 248,326.21** (un millón doscientos cuarenta y ocho mil trescientos veinte seis pesos 21/100 m.n.)
- ✚ **Fortafin A 2016(CONTROVERSIA 2016): \$3, 150,000.00** (tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

En resumen se obtuvieron en este año ingresos para el municipio por un total de \$ **53, 168,684.68** (cincuenta y tres millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 68/100 m.n.)

Los egresos son las salidas de recursos financieros, motivadas por el compromiso de liquidación de un bien o servicio recibido, o por algún otro concepto, el presupuesto de egresos constituye un instrumento básico de control, ya que por este medio la autoridad municipal define el destino del gasto durante un periodo.

Los gastos del municipio, aprobados por el cabildo, a iniciativa de la comisión de hacienda, para solventar, durante el periodo de un año a partir del día primero de enero, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de éste municipio, así como los criterios especiales para su ejecución y control, son los siguientes:

### **Egresos de las participaciones federales:**

Para amparar los gastos que engloban los servicios personales las nóminas o recibos deben cumplir con los requisitos que establecen las leyes fiscales y laborales, además de estar debidamente firmados por los empleados municipales.

En lo referente a gastos por servicios personales en este año se expresan a continuación:

Se tuvo un gasto **por servicios personales de: \$6, 446,953.75** (seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y tres pesos 75/100 m.n.) desglosándose de la siguiente manera:

- + Remuneraciones al personal de carácter permanente: \$3, 883,621.60 (tres millones ochocientos ochenta y tres mil seiscientos veintiún pesos 60/100 m.n.)
- + Remuneraciones al personal de carácter transitorio: \$682,727.85 (seiscientos ochenta y dos mil setecientos veintisiete pesos 85/100 m.n.)
- + Otras prestaciones sociales y económicas: \$1, 460,022.34 (un millón cuatrocientos sesenta mil veintidós pesos 34/100 m.n.)

Se tuvo un gasto por **materiales y suministros de: \$6, 254,775.59** (seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 59/100 m.n.) Desglosando de la siguiente manera:

- + Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales: \$476,580.46 (cuatrocientos setenta y seis mil quinientos ochenta pesos 46/100 m.n.)
- + Alimentos y utensilios: \$333,564.17 (trescientos treinta y tres mil quinientos sesenta y cuatro pesos 17/100 m.n.)
- + Materiales y artículos de construcción y de reparación: \$590,297.31 (quinientos noventa mil doscientos noventa y siete pesos 31/100 m.n.)
- + Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio: \$128,253.36 (ciento veintiocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 36/100 m.n.)
- + Combustibles, lubricantes y aditivos: \$4, 149,568.22 (cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos 22/100 m.n.)
- + Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos: \$48,572.18 (cuarenta y ocho mil quinientos setenta y dos pesos 18/100 m.n.)
- + Materiales y suministros para seguridad: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)
- + Herramientas, refacciones y accesorios menores: \$477,939.89 (cuatrocientos setenta y siete mil novecientos treinta y nueve pesos 89/100 m.n.)

Se hicieron gastos por **servicios generales** por la cantidad de: **\$ 6, 531,172.02** (seis millones quinientos treinta y un mil ciento setenta y dos pesos 02/100 m.n.) de los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- + Servicios básicos: \$810,427.80 (ochocientos diez mil cuatrocientos veintisiete pesos 80/100 m.n.)
- + Servicios de arrendamiento: \$225,465.00 (doscientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.)
- + Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios: \$523,200.00 (quinientos veintitrés mil doscientos pesos 00/100 m.n.)
- + Servicios financieros, bancarios y comerciales: \$149,220.66 (ciento cuarenta y nueve mil doscientos veinte pesos 66/100 m.n.)
- + Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación: \$1, 178,165.24 (un millón ciento setenta y ocho mil ciento sesenta y cinco pesos 24/100 m.n.)
- + Servicios de comunicación social y publicidad: \$159,400.02 (ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos 02/100 m.n.)
- + Servicios de traslado y viáticos: \$908,222.06 (novecientos ocho mil doscientos veintidós pesos 06/100 m.n.)
- + Servicios oficiales: \$2, 018,886.64 (dos millones dieciocho mil ochocientos ochenta y seis pesos 64/100 m.n.)
- + Otros servicios generales: \$558,184.60 (quinientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos 60/100 m.n.)

De acuerdo con el artículo 67 de la ley general de contabilidad gubernamental, las erogaciones realizadas por el ayuntamiento por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, la comprobación deberá integrar la solicitud por escrito y un listado o control que identifique el nombre del beneficiario, y en lo posible la clave única de registro de población o registro federal de contribuyente.

Para el municipio de Zacualpan las cifras que expresan los gastos por ayudas subsidios y transferencias son las siguientes con un monto de: **\$ 2, 113,523.50** (dos millones ciento trece mil quinientos veinte tres pesos 50/100 m.n.)

De **bienes muebles, inmuebles e intangibles** se realizó un egreso de **\$409,713.09** (cuatrocientos nueve mil setecientos trece pesos 09/100 m.n.) como se muestra a continuación:

- + Mobiliario y equipo de administración: \$89,061.14 (ochenta y nueve mil sesenta y un pesos 14/100 m.n.)
- + Maquinaria, otros equipos y herramientas: \$270,651.95 (doscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y un pesos 95/100 m.n.)
- + Bienes Inmuebles: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

**El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)** son recursos que la federación transfiere a los estados tomando como base la proporción del número de habitantes por entidad federativa entre el total nacional; a su vez cada estado los distribuye a cada uno de sus municipios en proporción directa del número de habitantes de cada uno de ellos, entre el número de habitantes de la entidad federativa y **El fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal ( FISM-DF)** se encuentra contemplado en la ley de coordinación fiscal dentro del fondo de aportaciones para la infraestructura social y su ejercicio se regula conforme a los artículos 25,32,33,34,35,48,49 y 50 de la ley de coordinación fiscal ;67,69,70,71,y 75 de la ley general de contabilidad gubernamental.

Se presentan los egresos de estos fondos al igual que de ingresos extraordinarios **FISM 2016(CONTROVERSIA 2016) y FORTAFIN 2016(CONTROVERSIA 2016)** por **\$30, 080,435.60** (treinta millones ochenta mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 60/100 m.n.) en las acciones emprendidas durante este año las cuales se integran de la siguiente forma:

- ✚ Obra pública en bienes de dominio público: \$30, 080,435.60 (treinta millones ochenta mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 60/100 m.n.)

Se originaron gastos por **deuda pública** de créditos bancarios cargados a la institución pertenecientes a otros periodos y se hicieron pagos por **fideicomiso bursátil No. f/998** por la cantidad de: **\$1, 332,111.13** (un millón trescientos treinta y dos mil ciento once pesos 13/100 m.n.)

## Dirección de Obras Públicas

Cada obra y acción realizada en este año con los recursos del ramo 33, se realizó con fundamento en la Ley de Coordinación Fiscal, en apego a las reglas de operación que fueron aprobadas por los legisladores federales a principios de año, para que sobre esa base se atendieran los altos índices de rezagos social que prevalecen en cada localidad, ranchería, comunidad, congregación y ejidos de cada Municipio que integra el estado de Veracruz.

De igual manera las obras y acciones realizadas fueron planeadas, adjudicadas, contratadas y ejecutadas con base en la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las mismas obras y acciones que fueron aprobados en reuniones o sesiones abiertas del Consejo de Desarrollo Municipal integrado por cada consejero comunitario de las 25 comunidades que pertenecen al Municipio de Zacualpan y por el Consejo Municipal para la Planeación del Desarrollo (COPLADEMUN).

A continuación se presentarlas obras y acciones aprobadas y ejercidas en cada una de las localidades de este Municipio:

## PUEBLO NUEVO

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 320,872.80**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 93,806.65**; fondo **FISMDF 2016 (SENTENCIA)** (se aplicó en cunetas)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME**, con una inversión de **\$ 186,261.85**; fondo **FISMDF 2016 (SENTENCIA)** (se aplicó en cunetas)
- **Camino limón**
- **Rehabilitación camino – monte bueno pueblo nuevo**

## MONTE BUENO

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 304,386.85**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 352,960.09**; fondo **FISMDF**
- **Rehabilitación Cerro Chato- Monte Bueno**

## CERRO CHATO

- **CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN ESC. TELESECUNDARIA "IGNACIO ZARAGOZA SEGUIN" CLAVE: 30DTV1803M**, con una inversión de **\$ 393,510.13**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 240,000.00**; fondo **FISMDF**
- **REHABILITACION CAMINO TUNDHO- CERRO CHATO OBRA FINANCIADA CON UNA INVERSION DE \$371,800.00; META 2.20KM DE REHABILITACION DE CAMINO.**

## TUNDO

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 117,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en construcción de Muro de contención p/iglesia)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 172,500.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en construcción de Muro de contención p/iglesia)

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME**, con una inversión de **\$ 94,408.50**; fondo **FISMDF** (se aplicó en construcción de Muro de contención p/iglesia)
- **CONSTRUCCIÓN DE TALLER ARTESANAL**, con una inversión de **\$ 657,466.90**; fondo **FISMDF**

#### AGUA DE LA GALLINA

- **REHABILITACIÓN DE AULA EN ESC. PREESCOLAR AGUA DE LA GALLINA CLAVE: 30KJN2087T**, con una inversión de **\$ 95,690.46**; fondo **FORTAMUNDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. PREESCOLAR AGUA DE LA GALLINA CLAVE: 30KJN2087T**, con una inversión de **\$ 243,250.12**; fondo **FORTAMUNDF**

#### LA PEZMA

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 135,711.07**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL**, con una inversión de **\$ 187,825.40**; fondo **FISMDF**
- **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, con una inversión de **\$ 429,930.20**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO**, con una inversión de **\$ 470,458.62**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RUMBO AL DEPORTIVO**, con una inversión de **\$ 798,564.12**; fondo **FISMDF 2016 (SENTENCIA)**

#### CAPULIN

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 507,645.28**; fondo **FISMDF**
- **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO RIO PUEBLO VIEJO - CAPULÍN**, con una inversión de **\$ 872,318.47**; fondo **FISMDF**

#### DEMANTZA

- **MEJORAMIENTO DE ESC. PRIM. "JUSTO SIERRA" CLAVE: 30EPR3106D**, con una inversión de **\$ 180,315.60**; fondo **FISMDF**

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 66,400.00**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO**, con una inversión de **\$ 98,750.80**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO**, con una inversión de **\$ 351,725.30**; fondo **FISMDF**

#### LA BALDEZA

- **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL**, con una inversión de **\$ 249,325.60**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO**, con una inversión de **\$ 217,570.21**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 90,100.00**; fondo **FISMDF**
- **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL LOS ALAMOS - LA BALDEZA**, con una inversión de **\$ 253,515.58**; fondo **FISMDF**

#### ZACUALPILLA

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 200,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en construcción la Pavimentación de Calle)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 200,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en construcción la Pavimentación de Calle)

#### CONGREGACIÓN TLACHICHILQUILLO

- **AMPLIACIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO**, con una inversión de **\$ 307,326.40**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 634,728.50**; fondo **FISMDF**

#### CARRIZAL CHIFLÓN

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 385,320.01**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 334,725.80**; fondo **FISMDF**

## CARRIZAL CHICO

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 615,378.90**; fondo **FISMDF**

## GUAYABAL

- **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL**, con una inversión de **\$ 239,325.60**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 144,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en el camino)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 156,280.55**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME**, con una inversión de **\$ 120,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en el camino)

## MADOTZI

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 157,215.42**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 104,810.28**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME**, con una inversión de **\$ 72,405.15**; fondo **FISMDF**

## PUEBLO VIEJO

- **REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE**, con una inversión de **\$ 239,725.60**; fondo **FISMDF**
- **MEJORAMIENTO DE ESC. PRIM. RURAL FED. "LIC.BENITO JUAREZ GARCÍA" CLAVE: 30DPR1419S**, con una inversión de **\$ 451,385.64**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 120,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en rehabilitación de salón de usos múltiples)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 170,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en rehabilitación de salón de usos múltiples)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME**, con una inversión de **\$ 90,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en rehabilitación de salón de usos múltiples)



## MADROÑO

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 190,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó iglesia y primaria)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 200,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó iglesia y primaria)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME**, con una inversión de **\$ 96,648.41**; fondo **FISMDF** (se aplicó iglesia y primaria)

## GENERAL PRIM

- **MEJORAMIENTO DE ESC. PRIM. "FRANCISCO I. MADERO" CLAVE: 30DPR1417U**, con una inversión de **\$ 248,954.90**; fondo **FISMDF**
- **MEJORAMIENTO DE ESC. TELESECUNDARIA "ALVARO GALVEZ Y FUENTES" CLAVE: 30DTV1335J**, con una inversión de **\$ 249,843.60**; fondo **FISMDF**
- **MEJORAMIENTO DE TELEBACHILLERATO "GENERAL PRIM"**, con una inversión de **\$ 208,130.45**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 80,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en aula de Plan Grande)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 80,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicó en aula de Plan Grande)
- **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO ENTRONQUE TERCERA MANZANA-GENERAL PRIM**, con una inversión de **\$ 1'099,206.17**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES**, con una inversión de **\$ 1'166,348.46**; fondo **FORTAFIN 2016 (SENTENCIA)** (se meterá como rehabilitación)

## COJOLITE

- **REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE**, con una inversión de **\$ 302,421.72**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO**, con una inversión de **\$ 786,228.49**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESC. PREESCOLAR "EMILIANO ZAPATA" CLAVE: 30DCC1134H**, con una inversión de **\$ 136,210.20**; fondo **FISMDF**

## CARRIZAL GRANDE

- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 627,879.60**; fondo **FISMDF**

#### CUARTA MANZANA

- **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (ZACUALPAN-CUARTA MANZANA), (POZO DE SAN JUAN-CUARTA MANZANA), (ZACUALPAN-CERRITO DEL TEPEYAC)**, con una inversión de **\$ 693,725.12**; fondo **FISMDF**
- **OBRA FINANCIADA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA EN EL CERRITO**, con una inversión de **\$ 680,000.00**; meta **ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA (EXCAVACIÓN Y RELLENO), CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN, COLOCACIÓN DE ADOQUIN, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE KIOSCO, COLOCACION DE LUMINARIAS (EN PROCESO)**

#### TERCERA MANZANA

- **REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE**, con una inversión de **\$ 200,000.00**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 120,000.00**; fondo **FISMDF**

#### ATIXTACA

- **REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE**, con una inversión de **\$ 100,000.00**; fondo **FISMDF**
- **SUMINISTRO DE PANELES SOLARES**, con una inversión de **\$ 68,000.00**; fondo **FISMDF** (se entregó cable)
- **CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN ESC. PREESCOLAR "NIÑOS HEROES" CLAVE: 30DJN2745D**, con una inversión de **\$ 228,545.30**; fondo **FISMDF**
- **MEJORAMIENTO DE ESC. PREESCOLAR CONAFE**, con una inversión de **\$ 50,000.00**; fondo **FISMDF**
- **MEJORAMIENTO DE ESC. PRIMARIA " MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" CLAVE: 30DPR1414X**, con una inversión de **\$ 198,750.00**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN TELEBACHILLERATO ATIXTACA CLAVE: 30ETH1045Z**, con una inversión de **\$ 378,458.80**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de **\$ 150,000.00**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de **\$ 150,000.00**; fondo **FISMDF** (se aplicará en techo)
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME**, con una inversión de **\$ 128,389.61**; fondo **FISMDF** (se aplicará en techo).
- **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES**, con una inversión de **\$838,145.64**; fondo **FORTAFIN 2016 (SENTENCIA)** en proceso
- Entrega de uniformes escolares

## CANALEJAS DE OTATES

- **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO**, con una inversión de \$ **1'313,825.89**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIO**, con una inversión de \$ **134,580.11**; fondo **FISMDF**
- Entrega de mochilas escolares (preescolar)

## EJIDO TLACHICHILQUILLO

- **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL**, con una inversión de \$ **422,896.50**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESC. PREESCOLAR "GENARO CODINA" CLAVE: 30DJN2887B**, con una inversión de \$ **168,453.20**; fondo **FORTAMUNDF**
- **REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE**, con una inversión de \$ **388,016.77**; fondo **FISMDF 2016 (SENTENCIA)**

## TZOCOHUITE

- **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO**, con una inversión de \$ **709,850.40**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL**, con una inversión de \$ **873,810.57**; fondo **FISMDF**

## ZACUALPAN

- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL**, con una inversión de \$ **176,400.01**; fondo **FISMDF**
- **CONTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN COMEDOR ESCOLAR DE ESC. PRIM. "AMADO NERVO" CLAVE 30DPR1413Y**, con una inversión de \$ **134,695.80**; fondo **FISMDF**
- **REHABILITACIÓN DE MURO FIRME**, con una inversión de \$ **155,000.00**; fondo **FISMDF**
- Mejoramiento a la Vivienda en la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME**, con una inversión de \$ **280,942.25**; fondo **FISMDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO**, con una inversión de \$ **428,225.40**; fondo **FISMDF**
- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CERRADA CALLE 5 DE MAYO**, con una inversión de \$ **176,890.45**; fondo **FISMDF**
- **REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES**, con una inversión de \$ **52,731.28**; fondo **FORTAMUNDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS**, con una inversión de \$ **400,000.00**; fondo **FORTAMUNDF**

- **REHABILITACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL**, con una inversión de \$ **50,000.00**; fondo **FORTAMUNDF**
- **COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICAS**, con una inversión de \$ **18,000.00**; fondo **FORTAMUNDF**
- **MEJORAMIENTO URBANO DE CENTROS DE CIUDAD**, con una inversión de \$ **494,563.80**; fondo **FORTAMUNDF**
- **CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE BIENVENIDA**, con una inversión de \$ **948,755.90**; fondo **FORTAFIN 2016 (SENTENCIA)**
- **REHABILITACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL**, con una inversión de \$ **1'000,000.00**; fondo **FORTAFIN 2016 (SENTENCIA)**

Con la gestión insistente en diversas dependencias federales y estatales, realizada por los miembros de este H. Ayuntamiento durante el presente año, se lograron obras y acciones que contribuyeron al desarrollo y bienestar directo de todas las familias zacualpenses por un importe total de \$12,117,558.64, los resultados son:

- COLOCACION ANTENA DE TELEFONIA E INTERNET CABECERA MUNICIPAL
- SE INCORPORO AL MUNICIPIO DE ZACUALPAN EN EL PROGRAMA PROVEER
- PISOS FIRMES
- MUJERES EMPRENDEDORAS
- MODULOS AUTOSUFICIENCIA
- ESPACIOS EDUCATIVOS
- LENTES PARA ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA
- CAMINO ZACUALPAN- TLACHICHILCO
- REHABILITACION DE CAMINO RIO PUEBLO VIEJO LOCALIDAD PUEBLO
- PRESTAMO DE MAQUINARIA POR 2 MESES POR PARTE (SIOP)
- CONSTRUUCION TALLER ARTESANAL EN CABECERA MUNICIPAL POR PARTE DE SEDARPA
- TALLERES DE PROVEER
- REHABILITACION CENTRO DE SALUD ZACUALPAN AL EDIFICIO ANTIGUO
- REHABILITACION CENTRO SALUD PEZMA

Llegando así a la conclusión del cumplimiento de un deber legal, el de rendirles cuentas legibles, claras y precisas a todos los habitantes del Municipio de Zacualpan, ciudadanos y ciudadanas que depositaron la confianza en mi persona para dirigir los destinos de nuestro Zacualpan durante cuatro benditos años.

Durante este año hemos transitado por un camino de consolidación municipal y gobernabilidad, hemos aprendido que nos debemos al servicio, de todos los que necesiten atención, hemos aprendido a escuchar el más mínimo reclamo y atendido la más mínima necesidad planteada en este Ayuntamiento.

Cuando asumí la responsabilidad de dirigir el Gobierno Municipal, asumí el gran honor y compromiso, que esto significaba, lo que me obliga a seguir preparándome, consciente de que los siguientes cuatro años serían dedicados totalmente al servicio y atención a mi pueblo y a mi gente, y así lo hemos hecho, por esto quiero agradecerle a mis papas, esposo y mi gran equipo de trabajo el gran apoyo y comprensión que me han brindado, para salir adelante con esta responsabilidad encomendada.

Al paso de este año de gobierno podemos constatar que nuestro municipio en cada una de sus comunidades, camina hacia el desarrollo, con el esfuerzo y unidad de su misma gente y soportados por el Ayuntamiento. Hemos avanzado hacia un futuro más prometedor, esforzándonos en mejorar en todos los sentidos las condiciones de vida de todas las familias de nuestro bello Zacualpan.

Esta suma de voluntades tanto de la ciudadanía, como del Ayuntamiento, han generado importantes alcances y logros, que no hubieran sido posibles sin la decidida participación de hombres, mujeres y jóvenes de todos los sectores, que luchan día a día por un mejor Zacualpan, queremos que esta unidad lograda en cada comunidad se haga cultura y práctica cotidiana, para que la población pueda recuperar plenamente la confianza y la conciencia solidaria en sus servidores públicos.

A esta fecha tenemos logros y metas alcanzadas, que ustedes como beneficiarios y como pobladores, calificarán si fueron acertados o no, pero nos queda claro que aún tenemos mucho por hacer y dar, por eso instruyo a todo el Ayuntamiento a redoblar los esfuerzos y dedicación en la prestación del servicio que fuimos encomendados y seguir atendiendo a todos por igual, cada vez mejor.

Con la bendición de Nuestro Señor, seguiremos trabajando y sirviendo a todos ustedes por igual, hasta que Dios nos lo permita.

Gracias señores y señoras por su fina atención.

**LIC. CARINA LUGO BARRON**

**C. ARMANDO FLORES AMARO**

**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**SINDICO UNICO MUNICIPAL**

**C.EDUARDO RUEDA PEREZ**

**REGIDOR UNICO MUNICIPAL**